



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1869

SALTA, 19 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.021/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Geología de los Recursos Hídricos" de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 440, el Consejo Superior mediante Res. 408/13-CS., designa al Dr. Rodolfo Fernando García en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Geología de los Recursos Hídricos" de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 441, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado el 10 de diciembre de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación regular se sostendrá con el cargo vacante, de alta por Res. 204/10-CS.

Que obra informe de la Dirección Administrativo Económica de esta Facultad a los fines de cumplimentar el Memorándum N° 05 requerido por la Dirección General de Personal de esta Universidad sobre la vacancia del cargo en cuestión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones del Dr. RODOLFO FERNANDO GARCIA - DNI N° 13.977.394 - en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra "Geología de los Recursos Hídricos" de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología, a partir del 10 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, conforme a lo previsto Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS. Estatuto de la Universidad y demás reglamentaciones vigentes y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo vacante y de alta por Res. 204/10-CS.

ARTICULO 3°.- Recordar al Dr. García que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo establecido por Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado al Dr. García que deberá cumplir además de las



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1869

EXPEDIENTE N° 11.021/2011 C. 1, 2 y 3.

/.

funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de esta Facultad, todo ello de conformidad a lo dispuesto en Artículo 65 Bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias. (Reglamento para la provisión de Profesores Regulares).

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. García, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales